



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JEEP/dvc

LOTA, 17 de Diciembre 2018

DECRETO N° 4738 ©

Vistos:

a) Por haber viajado a la comuna de Dichato, realizando traslado de 40 adultos mayores pertenecientes al programa vinculos al Parque Jorge Alessandri de Coronel, Museo de Historia Natural de Concepción y Dichato, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en vehiculo municipal Placa Patente N° FXVS-20, saliendo a las 09.30 hrs el día 11/12/2018 desde Plaza de Armas de Lota y regresando el mismo día a las 17.00 hrs desde Dichato.

b) Formularios detalle cometido a cumplir de fecha 10/12/2018, autorizados por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

f) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón.

g) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

h) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Autorizase**, Cometido funcionario a Don **Auxiliar, Grado 17° EMR**, por haber

ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ, realizado actividad señalada en letra a) de los "vistos" el día 11/12/2018.

2.- Por tal motivo proporcionase Viatico Parcial del 40%

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los ítems 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta" del Presupuesto municipal año 2018

ANOTESE, COMUNIQUESE EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



B° CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

- Distribución:**
- Funcionarios
 - Dirección Control
 - Depto. Personal
 - Encargado de Movilización
 - Archivo.-
 - Siaper
 - Pág. Web.-